CCSE - Español

ccse

Información

La prueba de conocimientos constitucionales y socioculturales de España (prueba CCSE) es una prueba de examen elaborada por el Instituto Cervantes que evalúa, por medio de distintas tareas, el conocimiento de la Constitución y de la realidad social y cultural españolas, es uno de los requisitos establecidos en las leyes para la concesión de la nacionalidad española para sefardíes originarios de España, y para la adquisición de la nacionalidad para residentes en España, según corresponda.

- PREGUNTAS FRECUENTES
- Información sobre la prueba, inscripción y pago en la página web del Instituto Cervantes: https://examenes.cervantes.es
- PREPARAR LA PRUEBA
 - (1) NUEVOmanual de preparación del CCSE 2026

Todos los años se actualiza el manual para la preparación de la prueba CCSE, está disponible para su descarga en la sección "Preparar la prueba" de la página web de exámenes.cervantes.es.

Las **personas con discapacidad visual y personas no alfabetizadas** pueden descargar desde esa misma página web las preguntas de la prueba CCSE en **formato audio.**

(2) Información útil para preparar la prueba CCSE: https://examenes.cervantes.es/es/ccse/preparar-prueba

CONVOCATORIAS ORDINARIAS CCSE 2025 ADMINISTRADAS EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

• Las fechas y plazos de inscripción para 2026 son:

CONVOCATORIAS FECHA OFICIAL DE CIERRE DEL PLAZO (UNIVERSIDAD DE JAÉN) LA PRUEBA ESCRITA DE INSCRIPCIÓN

ENERO	29/01/2026	08/01/2026
MARZO	26/03/2026	05/03/2026
ABRIL	30/04/2026	09/04/2026
MAYO	28/05/2026	07/05/2026
JUNIO	25/06/2026	04/06/2026
SEPTIEMBRE	24/09/2026	03/09/2026
OCTUBRE	29/10/2026	08/10/2026
NOVIEMBRE	26/11/2026	05/11/2026

Solicitud de devoluciones y plazos

- El candidato dispone de un plazo de 14 días desde la fecha de inscripción para solicitar el reembolso del importe abonado. Siempre que esté dentro de ese plazo, bastará con que aporte todos los datos a través del formulario del Centro de Atención a Usuarios CAU (https://cau.cervantes.es/) del Instituto Cervantes y seleccionar la opción «Solicitar devolución del pago».
- El candidato podrá realizar cambios de fecha de convocatoria y/o de centro de examen, siempre que el plazo de inscripción siga abierto para la convocatoria en la que se inscribió y que la convocatoria en que desee inscribirse tenga abierto su propio plazo de inscripción en el momento de solicitar dicha modificación y disponga de plazas libres. La solicitud de cambio debe realizarse a través del apartado «Inscripciones» del menú de su espacio privado de usuario.
- Dudas y consultas para candidatos

En cualquier caso, dada la especial complejidad de la situación, los candidatos pueden contactar con su centro de examen, o con el propio Instituto Cervantes a través de https://cau.cervantes.es/, cualquier duda.

Enlaces de interés

PREGUNTAS FRECUENTES

- MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LOS CANDIDATOS DE LAS PRUEBAS CCSE Y DELE
- Información sobre los EXÁMENES DEL INSTITUTO CERVANTES